Órgano de Gestión Económico-Financiera
Servicio de Contabilidad

CUENTA GENERAL 2016
DEL
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

VOLUMEN II/IV

parte 1/2

Órgano de Gestión Económico-Financiera

Servicio de Contabilidad

CUENTA GENERAL 2016
DEL
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

VOLUMEN II *parte 1/2*

F Memoria

F	**1.**	**Organización y Actividad**	**1**
F	**2.**	**Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración**	**8**
F	**3.**	**Bases de presentacion de las cuentas**	**10**
F	**4.**	**Normas de reconocimiento y valoracion.**	**11**
F	**5.**	**Inmovilizaciones materiales**	
F	5.1	Inmovilizaciones materiales. Modelo del coste.	15
F	**6.**	**Patrimonio público del suelo.**	
F	6.1	Patrimonio público del suelo. Modelo del Coste	17
F	**7.**	**Inversiones Inmobiliarias**	
F	7.1	Inversiones Inmobiliarias. Modelo del Coste	18
F	**8.**	**Inmovilizado intangible**	
F	8.1	Inmovilizado intangible. Modelo del Coste	19
F	**9.**	**Arrendamientos Financieros y otras operaciones de naturaleza similar**	**20**
F	**10.**	**Activos Financieros**	
F	10.1	Información relacionada con el Balance	
F	10.1.A	Estado Resúmen de la Conciliación	21
F	10.1.B	Correcciones por deterioro de valor	22
F	**11.**	**Pasivos Financieros**	
F	11.1	Situación y movimientos de las deudas	
F	11.1.A	Deudas al coste amortizado	23
F	11.1.B	Deudas a valor razonable	25
F	11.1.C	Resumen por categorías	26
F	11.2	Líneas de Crédito	27
F	11.4	Avales y otras garantías concedidas	
F	11.4.A	Avales concedidos	28
F	11.4.B	Avales ejecutados	29
F	11.4.C	Avales reintegrados	30
F	**13.**	**Activos Construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias**	**31**
F	**15.**	**Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos**	
F	15.1	Transferencias y subvenciones recibidas	32
F	15.2	Transferencias y subvenciones concedidas	45

MEMORIA-2016

1.- LA ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

Actualmente, con una superficie de 100,55 Km2 y 43,26 Km. de longitud de costa, Las Palmas de Gran Canaria cuenta con 378.998 habitantes, es decir, 3.769,25 habitantes/km^2, lo que la sitúa como la novena ciudad del país en población. La población de Las Palmas de Gran Canaria representa el 18,03 % de los habitantes de Canarias (2.101.924 habitantes) y el 44,84 % de los habitantes de Gran Canaria (845.195 habitantes)[1].

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se divide actualmente en cinco distritos:

- Vegueta, Cono Sur y Tafira.
- Centro
- Isleta – Puerto - Guanarteme.
- Ciudad Alta
- Tamaraceite - San Lorenzo – Tenoya.

La división actual de los distritos de Las Palmas de Gran Canaria se realizó el 17 de junio de 2004, como una de las medidas de modernización del gobierno local, prevista en la llamada Ley de Grandes Ciudades.

La ciudad cuenta con 117 barrios, 5 espacios naturales y 5 playas, representando el suelo no urbanizable o protegido, el 32% de la superficie del municipio. Las Palmas de Gran Canaria cuenta con 84 instalaciones deportivas, 4 mercados, 11 escuelas (preescolar), 2 complejos hospitalarios con algo más de 800 camas disponibles, 9 polígonos industriales, 4 Zonas Económicas Especiales, 40 consulados y 75 ONGs.

Si hablamos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en valores económicos, la cifra de empleo registrada en diciembre de 2016 era de 182.309 habitantes, registrándose el 0,49% en la agricultura, el 4,46% en la industria, el 4,09% en la construcción y el 90,96% restante se registró en el sector servicios.

El paro registrado, en porcentaje sobre la población total ascendía a diciembre de 2016 al 11,98%, situándose por encima al de la isla (11,79%) y de la Comunidad Autónoma (10,91%)[2].

[1] Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Revisión del padrón municipal a 01-01-2015. En www.gobiernodecanarias.org

[2] Fuente ISTAC http:// www.gobiernodecanarias.org/istac

Estructura orgánica municipal.

Dada su condición de municipio de gran población, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se rige por lo dispuesto en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, adicionado por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, en el que se establece un nuevo modelo orgánico- funcional para los municipios de gran población, regulándose sus órganos necesarios (Pleno, Comisiones de Pleno, Alcalde, Tenientes de Alcalde y Junta de Gobierno Local), los órganos superiores y directivos, la división territorial en distritos, los mecanismos de participación ciudadana, el Consejo Social de la Ciudad, etc.

Este nuevo régimen de organización implantado por la Ley 57/2003 para los municipios de gran población tiene como rasgo más destacado la distinción de funciones entre el Pleno, verdadero órgano de debate de las grandes políticas locales, y el ejecutivo municipal, integrado por el Alcalde y la Junta de Gobierno Local. El Pleno, máximo órgano de representación política de los ciudadanos en el gobierno municipal, aparece configurado como órgano de debate y de adopción de las grandes decisiones estratégicas, a través de la aprobación de las ordenanzas y reglamentos, de los presupuestos municipales, de los planes de ordenación urbanística, etc., y de control del ejecutivo. El Alcalde constituye el principal órgano de dirección de la política, el gobierno y la administración municipal, y la Junta de Gobierno se define como un órgano esencial de colaboración en la dirección política del Ayuntamiento, de la cual podrán formar parte personas que no ostenten la condición de concejales.

Ahora bien, la aplicación plena y definitiva de las reformas previstas en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria sólo se produciría a partir de la aprobación por el Pleno de las normas orgánicas por las que se adapte la organización municipal al nuevo régimen previsto en la Ley. Con la aprobación del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión plenaria de 25 de junio de 2004 (BOP de 23 de julio de 2004), se vino a dar cumplimiento en parte al mandato legal señalado, regulando el gobierno y la administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo dispuesto en dicho Reglamento Orgánico, es necesario distinguir primeramente entre órganos municipales necesarios y órganos complementarios.

Son **órganos necesarios**:

- El Pleno
- Las Comisiones de Pleno
- El Alcalde
- Los Tenientes de Alcalde
- La Junta de Gobierno Local

Son **órganos complementarios**:

- Los Concejales Delegados
- La Junta de Portavoces
- Las Juntas de Distrito
- Los Consejos Sectoriales
- El Consejo Social de la Ciudad
- La Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones
- El Órgano para la resolución de reclamaciones económico-administrativas
- Los Órganos desconcentrados y descentralizados para la gestión de los servicios

El Pleno

El Pleno del Ayuntamiento, integrado por el Alcalde y 29 Concejales, es el órgano supremo de gobierno y la administración municipal. Este órgano de deliberación celebra reuniones ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias tienen lugar el último viernes de cada mes y previamente a su celebración, los concejales preparan los asuntos que se tratan en las sesiones plenarias en las seis Comisiones de Pleno existentes.

En cuanto a sus atribuciones, éstas son las previstas en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, quedando configurado como un órgano deliberante para la adopción de las grandes decisiones estratégicas y de marco de la gestión municipal – los presupuestos y los planes de ordenación, entre otras cuestiones- así como el control del ejecutivo, integrado por el Alcalde y la Junta de Gobierno Local.

Las Comisiones de Pleno

Las comisiones de pleno, que tratan previamente los asuntos que luego se llevan a las sesiones plenarias, estarán formada por los miembros que designen los grupos políticos en proporción al número de concejales que tengan en el Pleno.

El Alcalde

El Alcalde ostenta la máxima representación del municipio. Es elegido por los concejales por mayoría absoluta, pudiendo ser candidatos los concejales que encabecen sus correspondientes listas. Si ningún candidato obtiene la mayoría absoluta, es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido más votos.

Sin perjuicio de las funciones que le asigne el Reglamento Orgánico del Pleno, convoca y preside las sesiones de la Junta de Gobierno Local, dirige la política, el gobierno y la administración municipal, sin perjuicio de la acción colegiada de colaboración en la dirección política que, mediante el ejercicio de las funciones ejecutivas y administrativas, realice la Junta de Gobierno Local y las

demás funciones que le asigne la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como las que le atribuyan expresamente las leyes o aquéllas que la legislación del Estado o de la Comunidad Autónoma de Canarias asignen al municipio y no se atribuyan a otros órganos municipales.

Los Tenientes de Alcalde

Los Tenientes de Alcalde son nombrados y cesados libremente por el Alcalde de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local, que le sustituirán, por orden de su nombramiento, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

Los Tenientes de Alcalde ejercerán las competencias que les deleguen el Alcalde o la Junta de Gobierno, y podrán ostentar o no la titularidad de un área de gobierno. El Teniente de Alcalde que asuma la titularidad de un área de gobierno, ostentará además la condición de Concejal de Gobierno.

Junta de Gobierno Local

La Junta de Gobierno Local es el órgano que, bajo la presidencia del Alcalde, colabora de forma colegiada en la dirección política que a éste corresponde y ejerce las funciones ejecutivas y administrativas previstas en el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria la Junta de Gobierno Local se denomina "Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria".

Corresponde al Alcalde nombrar y separar libremente a los miembros de la Junta de Gobierno, cuyo número no podrá exceder de un tercio del número legal de miembros del Pleno, además del Alcalde.

El Alcalde podrá nombrar como miembros de la Junta de Gobierno a personas que no ostenten la condición de Concejal, siempre que su número no supere un tercio de sus miembros, excluido el Alcalde.

De entre los miembros de la Junta de Gobierno que ostentan la condición de Concejal, el Alcalde designará al Concejal Secretario, quien redactará las actas de las sesiones y certificará sobre sus acuerdos.

Hecha esta primera distinción, el modelo organizativo por el que se opta con el citado Reglamento Orgánico, utiliza como elementos esenciales de la estructura administrativa los departamentos o áreas que, en cuanto órganos especializados en las materias que gestionan, aglutinan competencias de carácter homogéneo, y se convierten de este modo en los niveles esenciales de la organización municipal a los que alude la letra c) del artículo 123.1 de la LBRL. Estos departamentos o áreas se estructuran a su vez en órganos directivos, Coordinadores y Directores Generales, y en otros órganos y unidades administrativas ordenadas de acuerdo con el principio de jerarquía.

Junto a estos niveles esenciales, la organización del Ayuntamiento todavía cuenta con otros dos niveles básicos. Por un lado, los órganos territoriales de gestión desconcentrada, es decir, los órganos de administración del distrito, integrados en la personalidad jurídica única del Ayuntamiento; y, por otro, los órganos instrumentales, es decir, los organismos públicos, dotados de personalidad jurídica diferenciada, que integran la administración municipal descentralizada.

Los órganos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, atendiendo a las funciones que desarrollan, se clasifican en órganos superiores y órganos directivos.

Los órganos superiores de gobierno y administración son el Alcalde y los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Pero además, a efectos del citado Reglamento Orgánico, tienen también la consideración de órganos superiores, la Junta de Gobierno Local y los demás Concejales con responsabilidades de gobierno, así como en el ámbito de los distritos, sus Concejales Presidentes.

Son órganos directivos, de conformidad con lo dispuesto en el citado Reglamento Orgánico, los Coordinadores Generales, los Directores Generales u órganos similares, el titular de la Asesoría Jurídica, El Secretario General del Pleno, el titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, el Interventor General municipal y el titular del Órgano de Gestión Tributaria.

En el ámbito de los distritos y en los organismos autónomos y en las entidades públicas empresariales, son órganos directivos sus gerentes.

Los demás órganos y unidades del Ayuntamiento se hallan bajo la dependencia de alguno de los órganos anteriores en el ámbito de sus competencias.

Organismos y empresas dependientes

Consejos sectoriales y órganos desconcentrados

- Consejo Sectorial de Turismo y Congresos de Las Palmas de Gran Canaria
- Consejo Sectorial de la Mujer
- Consejo Municipal de Limpieza
- Consejo Municipal de Cultura
- Agencia del Paisaje Urbano
- Instituto Municipal de Vivienda

Organismos Autónomos

- Instituto Municipal de Deportes
- Instituto Municipal de Empleo y Formación
- Agencia Local Gestora de la Energía

Consorcios

- Autoridad Única de Transporte
- Museo Néstor

Empresas municipales

- ERELPA S.A.
- Guaguas Municipales
- Hotel Santa Catalina S.A.
- Sagulpa S.A.
- Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A.
- Sociedad de Promoción de Las Palmas de Gran Canaria

Sociedades de economía mixta

- Mercalaspalmas S.A.
- EMALSA

Fundaciones

- Convention Boureau
- Auditorio Alfredo Kraus de Las Palmas de Gran Canaria

Número medio de empleados en el ejercicio

El número de empleados a 31 de diciembre de 2016 asciende a:

	EFECTIVOS
ALTOS CARGOS	42
PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	15
PERSONAL FUNCIONARIO	943
PERSONAL LABORAL FIJO	149
LIGADO A CONVENIOS, OTRO PERSONAL	902
Consejo Municipal de Limpieza:	
ALTOS CARGOS	1
PERSONAL LABORAL FIJO	288
OTRO PERSONAL	386
TOTAL	**2.726**

Fuentes de financiación del estado de ingresos de la Entidad Local

En cuanto a los recursos que conforman el estado de ingresos del propio Ayuntamiento, los mismos proceden de las fuentes de financiación que mas abajo se señalan y presentan los porcentajes sobre el total de ingresos que se especifica:

Ingresos ordinarios: 96,24%

- Impuestos: 52,78%
- Tasas y otros ingresos: 6,35%
- Transferencias corrientes: 36,77%
- Ingresos patrimoniales: 0,34%

- Enajenación de inversiones: 0,42%
- Transferencias de capital: 3,19 %
- Activos financieros: 0,15%
- Prestamos a largo plazo: 0%

La cobertura de gasto ordinario, excluido el gasto financiero, absorbe el 78,10% de los recursos ordinarios, mientras que el gasto financiero absorbe el 1,60%, con lo que restan 20,30% del presupuesto como recursos generados en el ejercicio.

TF/RR/pc
19/04/20178:21

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Contratación

GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Expediente	Contrato	Denominación	Oficina Gestora	Procedimiento	Fecha Adjudicación	Importe	Nombre	Fecha Finalización	Fecha Finalización Definitiva
0012/07	0012/07	Gestión del Servicio de Transporte en la modalidad de Guagua Turística en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, mediante gestión indirecta: Concesión de Gestión de Servicio Público	Tráfico y Transportes	Procedimiento abierto - CONCURSO	24-05-07	0,00	Compañía Hispalense de Tranvias, S.L./Ica Rent, S.A. U.T.E. Ley 18/1982 de 25 de mayo	13/06/2017	
0135/97	0135/97	Concurso para la adjudicación de la Gestión del Servicio de Cementerios del Municipio de Las Palmas de Gran Canaria en régimen de Concesión, y la realización de obras complementarias anexas	Cementerios	Procedimiento abierto - CONCURSO	31-10-97	0,00	Compañía Canaria de Cementerios, S.A.	30/11/2047	30/11/2047
0136/97	0136/97	Gestión en Régimen de Concesión del Mercado de Altavista, situado en la calle Juan Ramón Jiménez, 45	Mercado de Altavista	Procedimiento abierto - CONCURSO	16-10-97	6,01	Plaza de Altavista, S.A.	30/11/2047	30/11/2047
0137/97	0137/97	Gestión en régimen de Concesión del Mercado de Vegueta, sito en la calle Alcalde Díaz Saavedra	Mercado de Vegueta	Procedimiento abierto - CONCURSO	16-10-97	6,01	Mercado de Vegueta, S.A.	26/04/2050	26/04/2050
0138/97	0138/97	Concurso para la adjudicación por el procedimiento abierto de la explotación y gestión en régimen de concesión del Mercado Central de Alcaravaneras, situado en la calle Galicia, 24	Mercados	Procedimiento abierto - CONCURSO	16-10-97	6,01	Mercado Central de Las Palmas, Soc. Coop.	30/11/2047	30/11/2047
0139/97	0139/97	Concurso para la adjudicación por el procedimiento abierto de la explotación y gestión en régimen de concesión del Mercado del Puerto de la Luz, situado en la calle Albareda, 76	Mercado del Puerto	Procedimiento abierto - CONCURSO	16-10-97	6,01	Mercado del Puerto, Soc. Coop.	30/11/2047	30/11/2047

Código Seguro de verificación:2J2CziNPgxvCgajvQh8HFw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC) FECHA 29/09/2017
ID. FIRMA afirma.redsara.es 2J2CziNPgxvCgajvQh8HFw== PÁGINA 1/2
2J2CziNPgxvCgajvQh8HFw==

TF/RR/pc
19/04/20178:21

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Contratación

GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Expediente	Contrato	Denominación	Oficina Gestora	Procedimiento	Fecha Adjudicación	Importe	Nombre	Fecha Finalización	Fecha Finalización Definitiva
0448/10	0448/10	Gestión y explotación de las escuelas municipales de educación infantil	EDUCACIÓN	Procedimiento abierto - CONCURSO	16-09-10	46.649.790,00	Ralons Servicios, S.L.	31/08/2020	
1152/14	1152/14	Gestión de Servicios de recogida de residuos sólidos urbanos/domésticos (fracción resto) y otros trabajos afines en ciertos barrios del término mpal., así como el Servicio de recogida de vidrio, la limpieza y mantenimiento de contenedores de vidrio	Limpieza y Residuos Sólidos Urbanos	Procedimiento abierto - CONCURSO	13/07/2015	19.922.315,76	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	30/09/2023	

Código Seguro de verificación:2J2CziNPgxvCgajvQh8HFw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC) FECHA 29/09/2017
ID. FIRMA afirma.redsara.es 2J2CziNPgxvCgajvQh8HFw== PÁGINA 2/2
2J2CziNPgxvCgajvQh8HFw==

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTAS.

a) Principios contables.

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en la Instrucción de Contabilidad aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados económicos de la entidad a 31 de Diciembre de 2016.

Se han aplicado los principios contables obligatorios establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, aprobado como Anexo a la Instrucción de Contabilidad, como son, el Principio de entidad contable, el Principio de gestión continuada, el Principio de uniformidad, el Principio de importancia relativa, el Principio de registro, el Principio de prudencia, el Principio de devengo, el Principio de imputación de la transacción, el Principio del precio de adquisición, el Principio de correlación de ingresos y gastos, el Principio de no compensación, y el Principio de desafectación.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios de valoración aplicados a las diferentes partidas del Balance son los establecidos por la normativa vigente recogida en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, aprobado por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

4.1.- El Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado al precio de adquisición o al coste de producción, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones del inmovilizado material se realiza linealmente y de forma global sobre las respectivas BASES DE CÁLCULO, de acuerdo con los siguientes años de vida útil estimada:

La BASE DE CALCULO de cada cuenta es igual al total de los valores de coste contabilizados (saldo de la propia cuenta) MENOS los valores de coste de todos los elementos que al final del ejercicio anterior ya estaban totalmente amortizados, no considerando el posible valor residual de los mismos.

CUENTA PGC	DENOMINACIÓN	PORCENTAJE %	AÑOS
211	CONSTRUCCIONES	2,00	50
212	INFRAESTRUCTURAS	7,00	30
215	INSTALACIONES TÉCNICAS	10,00	20
214	MAQUINARIA Y UTILLAJE	12,00	18
216	MOBILIARIO Y ENSERES	15,00	14
217	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	25,00	8
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	16,00	14
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10,00	10

4.2.- El inmovilizado inmaterial.

Así mismo los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se han valorado al precio de adquisición o al coste de producción, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones del inmovilizado inmaterial se realizan con el mismo criterio que las del inmovilizado material.

CUENTA PGC	DENOMINACIÓN	PORCENTAJE %	AÑOS
203	PROPIEDAD INDUSTRIAL	10,00	10
206	PROGRAMAS INFORMATICOS	33,00	6
209	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	10,00	20

4.3.- Bienes del Patrimonio Público del Suelo.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, de 25 de octubre de 2007, BOP del 16 de noviembre, se aprobó inicialmente la constitución del patrimonio público del suelo y se sometió el expediente a información pública. La aprobación definitiva se realizó por acuerdo del mismo órgano de 8 de mayo de 2008, BOP del 20 de junio.

A los Bienes del Patrimonio Público del Suelo contabilizados se les ha aplicado los mismos criterios de valoración de los bienes del inmovilizado material.

4.4.- Inmovilizaciones Financieras.

Las inversiones financieras se encuentran valoradas por su coste de adquisición o pago. Las inversiones financieras recogidas en el Balance ascienden a la cantidad **73.130.889,23** euros y cuyo detalle es el siguiente:

4.4.1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público:

2500	Antiguo "Patrimonio entregado en Adscripción" (cuenta 1070, a 31-12-14)	29.130.537,71 €

4.4.2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades.

2511	270678 Acciones – MERCALASPALMAS, S.A.	1.865.857,71 €
2501	100 Acciones – HOTEL SANTA CATALINA, S.A.	13.370.106,26 €
2501	2500 Acciones – GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.	15.608.538,40 €
2501	100 Acciones – SAGULPA, S.A.	60.101,21 €
2501	100 Acciones – ERELPA, S.A.	60.101,21 €
2501	100 Acciones – PROMOCION CIUDAD L.P.G.C., S.A.	60.102,00 €
2511	3500 Acciones – U.D. LAS PALMAS, S.A.	27.346,05 €
2511	15980 Acciones – EMALSA	9.604.139,80 €
2511	10 Acciones – EDITORIAL PRENSA CANARIA, S.A.	6.010,12 €
2511	1250 Acciones – SOGAPYME, S.G.R.	150.253,03 €
2511	500 Acciones – C.B GRAN CANARIA-CLARET	9.060,01 €
	TOTAL	**40.821.615,80 €**

4.4.3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades.

2512	4	Acciones – TUBERÍA DE LA MILAGROSA	126,31 €
2512	3	Acciones – CMDAD. DE LA ESPERANZA	781,32 €
2512	1	Acciones – CMDAD. DE LA MESETILLA	420,71 €
2512	4	Acciones – CMDAD. TUBERÍA DE LA VIUDA	72,12 €
2512	10	Acciones – ACUEDUCTO CANARIO	1.502,53 €
2512	262	particip. – FUNDACIÓN CONVENCIÓN BUREAU	70.078,01 €
		TOTAL	**72.981,00 €**

4.4.4. Créditos y valores representativos de deuda.

2531	Antiguo "créditos a largo plazo. OOAA, F. TEATRO Y SDADES. MUNICIPALES (ICO 2012)" (cuenta 2521, a 31/12/14)	3.105.754,72 €

4.5.- Deudores por derechos reconocidos.

Se registran por su valor nominal.

Dispone el artículo 191 del TRLRHL que para la cuantificación del Remanente de Tesorería *"...se minorarán los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación"*. Por ello la base 49ª de las de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2014 dispone, que *"**como mínimo**, habrán de deducirse, en concepto de derechos pendientes de cobro de difícil o dudosa recaudación, el 95 % de los pendientes de cobro por impuestos, tasas y precios públicos con antigüedad de devengo igual o superior a cinco años, el 70 % de los de antigüedad de cuatro años y el 40 % de los de tres años, contados a partir del 31 de diciembre del ejercicio al que se refiere la liquidación."*

No obstante, con fecha 30/12/13 se publica en el BOE núm 312 la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, la cual, en su artículo segundo modifica el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, añadiendo un nuevo artículo 193 bis. *Derechos de difícil o imposible recaudación*. De la aplicación de este precepto resulta determinar tales derechos con los siguientes límites mínimos, que para este ejercicio son:

a) 2014 y 2015 25%
b) 2013 50%
c) 2011 y 2012 75%
d) <2010 100%

Con estos cálculos, el importe a considerar como derechos de dudoso cobro en el Remanente de Tesorería del ejercicio 2016 asciende a 145.383.441,52 €.

4.6.- Ingresos y gastos.

a) Contabilidad financiera

Los ingresos y los gastos se imputan a la cuenta de resultados, básicamente en el ejercicio en que se devengan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera que se deriva de los mismos.

b) Liquidación presupuestaria

Los ingresos y los gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

4.7.- Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Este Ayuntamiento considera como principios y normas de contabilidad generalmente aceptados los establecidos en:

a) El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local.

b) Los documentos de principios contables públicos elaborados por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas y por la Intervención General de la Administración del Estado.

INMOVILIZADO MATERIAL

MODELO DEL COSTE **EJERCICIO: 2016**

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2100	52.064.560,51	19.002.316,77	0,00	33.451,43	0,00	0,00	0,00	71.033.425,85
2110	231.702.389,36	1.968.805,87	0,00	8.833,45	0,00	0,00	6.517.710,86	227.144.650,92
2120	5.425.912,29	11.712.602,50	0,00	0,00	0,00	0,00	266.607,89	16.871.906,90
2140	2.775.463,49	125.209,93	0,00	0,00	0,00	0,00	182.543,15	2.718.130,27
2150	33.244.072,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.988.284,46	28.255.788,40
2160	3.985.673,69	151.340,65	0,00	0,00	0,00	0,00	344.934,72	3.792.079,62
2170	1.911.472,69	299.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	274.988,41	1.935.996,28
2180	5.059.694,40	438.832,68	0,00	0,00	0,00	0,00	262.769,33	5.235.757,75
2190	977.181,19	129.442,76	0,00	0,00	0,00	0,00	30.931,28	1.075.692,67
2191	-427.404,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-427.404,50
2192	-66.217,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-66.217,15
2194	127.135.875,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127.135.875,75

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

INMOVILIZADO MATERIAL

MODELO DEL COSTE **EJERCICIO: 2016**

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2300	65.678.288,98	77.746,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.756.035,88
2310	0,00	16.248,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.248,76
2320	699.619.716,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	699.619.716,27
2330	3.801.392,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.801.392,67
2370	0,00	55.310,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.310,05
TOTAL	1.232.888.072,50	33.977.368,87	0,00	42.284,88	0,00	0,00	12.868.770,10	1.253.954.386,39

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

MODELO DEL COSTE **EJERCICIO: 2016**

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2400	2.001.501,19	0,00	0,00	46.922,19	0,00	0,00	0,00	1.954.579,00
2410	1.940.950,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.940.950,22
TOTAL	3.942.451,41	0,00	0,00	46.922,19	0,00	0,00	0,00	3.895.529,22

INVERSIONES INMOBILIARIAS

MODELO DEL COSTE **EJERCICIO: 2016**

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
TOTAL								

INMOVILIZADO INTANGIBLE

MODELO DEL COSTE **EJERCICIO: 2016**

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2030	16.716,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.716,00
2060	693.489,18	218.883,83	0,00	0,00	0,00	0,00	334.929,43	577.443,58
2090	562,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71,36	490,87
TOTAL	710.767,41	218.883,83					335.000,79	594.650,45

Arrendamientos Financieros y otras operaciones de naturaleza similar

EJERCICIO 2016

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS

Fecha Obtención *09/08/2017*
Ejercicio: 2016

ACTIVOS FINANCIEROS
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR														
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			327.890,62						248.095,62	970.215,85			575.986,24	970.215,85
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	70.025.134,51	70.025.134,51	2.724.356,00	3.105.754,72					39.986,47	73.565,70			72.789.476,98	73.204.454,93
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL	70.025.134,51	70.025.134,51	3.052.246,62	3.105.754,72					288.082,09	1.043.781,55			73.365.463,22	74.174.670,78

ACTIVOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

B) CORRECIONES POR DETERIORO DEL VALOR

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de deuda				
Otras inversiones				
Activos financieros a Corto Plazo				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de deuda				
Otras inversiones				

PASIVOS FINANCIEROS

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

Fecha Obtención 09/08/2017

Pág. 1

DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

EJERCICIO 2016

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=1+3-4 +6+8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=2+5 -7+9
2005/1/0401 BANCO DE CRÉDITO		533.522,30									533.522,30			
2005/1/0501 CAJA MADRID, 05.01		5.046.875,00				757,03		757,03			593.750,00		4.453.125,00	
2005/1/0502 DEXIA SABADELL,		1.163.185,13	13.600,86								136.845,28		1.026.339,85	13.600,86
2005/1/0503 BANCO		3.151.160,92		-393.192,66		137,94		137,94			1.182.208,78		1.575.759,48	
2005/1/0504 BANCO DE CRÉDITO		3.000.000,00									1.500.000,00		1.500.000,00	
2005/1/9601 BANCO DE CRÉDITO		1.643.727,97				137,11		137,11			273.954,64		1.369.773,33	
2005/1/9602 BANCO DE CRÉDITO		12.807.223,81				1.068,34		1.068,34			2.134.537,24		10.672.686,57	
2005/1/9604 LA CAJA DE		831.665,73				16,63		16,63			207.910,21		623.755,52	
2005/1/9605 LA CAJA DE		1.538.881,09		0,01							384.720,28		1.154.160,82	
2005/1/9903 BANCO		2.548.132,27	4.433,57	-0,05		1.434,52		1.434,52			535.862,81		2.012.269,41	4.433,57
2005/1/C03PAM PAM Y ADIC 2003					-52.512,14	6,76		6,76			52.512,14			
2005/1/C03PIO PIOS 2003 (B.S.C.H.)					-5.868,33	0,76		0,76			5.868,33			
2005/1/C2002 PIOS Y PAM 2002					-5.868,55	0,72		0,72			5.868,55			

PASIVOS FINANCIEROS

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

EJERCICIO 2016

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=1+3-4 +6+8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=2+5 -7+9
2008/1/C2007 PRÉSTAMO		123.993,70		33.041,44		46,45		46,45			57.840,16		99.194,98	
2014/1/1401 Banco Santander, SA.		12.972.972,99		0,01		120.310,12		120.310,12			1.621.621,60		11.351.351,40	
2014/1/1402 Banco Bilbao Vizcaya		12.972.972,95				121.664,23		121.664,23			1.621.621,60		11.351.351,35	
2014/1/1403 Sabadell														
Participación en los Tributos del Estado		4.034.074,33									252.129,72		3.781.944,61	
Participación en los Tributos del Estado		17.347.458,98									1.084.216,20		16.263.242,78	
Participación en los Tributos del Estado		4.655.243,46		-11.109,44							4.644.134,02			
	TOTAL	**84.371.090,63**	**18.034,43**	**-371.260,69**	**-64.249,02**	**245.580,61**		**245.580,61**			**16.829.123,86**		**67.234.955,10**	**18.034,43**

PASIVOS FINANCIEROS

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

DEUDAS A VALOR RAZONABLE

EJERCICIO **2016**

IDENTIFICACIÓN DEUDA	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS (5)	INTERESES CANCELADOS (6)	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES (10)	DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
	VALOR EX-CUPÓN (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)				DEL VALOR EX-CUPÓN (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)		VALOR EX-CUPÓN (11)=1+3+7 +8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (12)=2+5 +9-6
TOTAL												

PASIVOS FINANCIEROS

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

RESUMEN POR CATEGORÍAS

EJERCICIO 2016

CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO			55.276.983,25	71.418.572,96					11.957.971,85	12.952.517,67			67.234.955,10	84.371.090,63
DEUDAS A VALOR RAZONABLE														
TOTAL			55.276.983,25	71.418.572,96					11.957.971,85	12.952.517,67			67.234.955,10	84.371.090,63

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PASIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2016

Líneas de Crédito

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/NO DISPUESTO
TOTAL				

PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 02/10/2017

Avales y otras garantías concedidas

EJERCICIO 2016

Avales concedidos

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES PENDIENTES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDOS EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO			AVALES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE	PROVISIONES	
	NIF	DENOMINACIÓN						POR EJECUCIÓN	POR OTRAS CAUSAS	TOTAL		EJERCICIO	ACUMULADA
					TOTAL								

PASIVOS FINANCIEROS

Avales y otras garantías concedidas

Avales ejecutados

EJERCICIO 2016

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
	NIF	DENOMINACIÓN					CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
					TOTAL					

PASIVOS FINANCIEROS

Avales y otras garantías concedidas

EJERCICIO 2016

Avales reintegrados

	AÑO DE EJECUCIÓN	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	TOTAL					

ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

PARTIDA BALANCE	IMPORTE DE LAS CORRECCIONES VALORATIVAS	IMPORTE REVERSIÓN	IMPORTE COSTES CAPITALIZADOS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS			
				GARANTÍAS	PIGNORACIONES	FIANZAS	OTROS

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2016

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES
120160000056 - APORTACION DE LA ANUALIDAD 2015 DEL ARU	141.449,78	0,00	0,00	141.449,78	141.449,78	0,00
120160000057 - APORTACION ANUALIDAD 2015 DEL ARU DE MATA	143.614,77	0,00	0,00	143.614,77	143.614,77	0,00
120160000058 - APORTACION ANUALIDAD 2015 ARU TAMARACEITE	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
120160000059 - APORTACION DE LA ANUALIDAD 2015 ARU	1.033.856,26	0,00	0,00	1.033.856,26	1.033.856,26	0,00
120160000465 - A/CTA. ENERO-2016. PARTICIPACIÓN	6.695.263,46	0,00	0,00	6.695.263,46	6.695.263,46	0,00
120160000467 - A/CTA. ENERO-2016. PARTICIPACIÓN	615.305,15	0,00	0,00	615.305,15	615.305,15	0,00
120160000469 - A/CTA. ENERO-2016. PARTICIPACIÓN	54.166,01	0,00	0,00	54.166,01	54.166,01	0,00
120160000937 - APORTACION ANUALIDAD 2015 DEL AREA DE	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00
120160000939 - APORTACION ANUALIDAD 2015 DEL ARRU DE	305.760,00	0,00	0,00	305.760,00	305.760,00	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2016

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES
120160001061 - A/CTA. FEBRERO-2016. PARTICIPACIÓN	6.695.263,46	0,00	0,00	6.695.263,46	6.695.263,46	0,00
120160001064 - A/CTA. FEBRERO-2016. PARTICIPACIÓN	615.305,15	0,00	0,00	615.305,15	615.305,15	0,00
120160001067 - A/CTA. FEBRERO-2016. PARTICIPACIÓN	54.166,01	0,00	0,00	54.166,01	54.166,01	0,00
120160001463 - SUBVENCION EJECUCION PROYECTO "ACCION	4.040,00	0,00	0,00	4.040,00	4.040,00	0,00
120160001464 - SUBVENCION EJECUCION PROYECTO "ACCION	22.083,55	0,00	0,00	22.083,55	22.083,55	0,00
120160007777 - A/CTA. MARZO-2016. PARTICIPACIÓN	6.695.263,46	0,00	0,00	6.695.263,46	6.695.263,46	0,00
120160007778 - A/CTA. MARZO-2016. PARTICIPACIÓN	615.305,15	0,00	0,00	615.305,15	615.305,15	0,00
120160007779 - A/CTA. MARZO-2016. PARTICIPACIÓN	54.166,01	0,00	0,00	54.166,01	54.166,01	0,00
120160021804 - A/CTA. ABRIL-2016. PARTICIPACIÓN	6.695.263,46	0,00	0,00	6.695.263,46	6.695.263,46	0,00

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2016

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES
120160021805 - A/CTA. ABRIL-2016. PARTICIPACIÓN	615.305,15	0,00	0,00	615.305,15	615.305,15	0,00
120160021806 - A/CTA. ABRIL-2016. PARTICIPACIÓN	54.166,01	0,00	0,00	54.166,01	54.166,01	0,00
120160022460 - APORTACION 25% 1º TRIM. PARA FINANCIAR	620.564,00	0,00	0,00	620.564,00	620.564,00	0,00
120160022461 - APORTACION 25% 2º TRIM. PARA FINANCIAR	620.564,00	0,00	0,00	620.564,00	620.564,00	0,00
120160031247 - FONDO CANANRIO DE FINANCIACION	9.970.456,75	0,00	0,00	9.970.456,75	9.970.456,75	0,00
120160032021 - A/CTA. MAYO-2016. PARTICIPACIÓN	6.695.263,46	0,00	0,00	6.695.263,46	6.695.263,46	0,00
120160032022 - A/CTA. MAYO-2016. PARTICIPACIÓN	615.305,15	0,00	0,00	615.305,15	615.305,15	0,00
120160032023 - A/CTA. MAYO-2016. PARTICIPACIÓN	54.166,01	0,00	0,00	54.166,01	54.166,01	0,00
120160032914 - 2º ABONO PROY 28296 (1.799.942,54-FIANZA	189.502,97	0,00	0,00	189.502,97	189.502,97	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2016

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES
120160040279 - A/CTA. JUNIO-2016. PARTICIPACIÓN	6.695.263,46	0,00	0,00	6.695.263,46	6.695.263,46	0,00
120160040280 - A/CTA. JUNIO-2016. PARTICIPACIÓN	615.305,15	0,00	0,00	615.305,15	615.305,15	0,00
120160040281 - A/CTA. JUNIO-2016. PARTICIPACIÓN	54.166,01	0,00	0,00	54.166,01	54.166,01	0,00
120160050494 - A/CTA. JULIO-2016. PARTICIPACIÓN	6.695.263,46	0,00	0,00	6.695.263,46	6.695.263,46	0,00
120160050495 - A/CTA. JULIO-2016. PARTICIPACIÓN	615.305,15	0,00	0,00	615.305,15	615.305,15	0,00
120160050496 - A/CTA. JULIO-2016. PARTICIPACIÓN	54.166,01	0,00	0,00	54.166,01	54.166,01	0,00
120160050557 - APORTACION 25% 3º TRIM A FINANCIAR	620.564,00	0,00	0,00	620.564,00	620.564,00	0,00
120160050648 - LIQ. DEFINITIVA 2014. PARTICIPACIÓN	4.245.951,66	0,00	0,00	4.245.951,66	4.245.951,66	0,00
120160050650 - LIQ. DEFINITIVA 2014. PARTICIPACIÓN	390.209,57	0,00	0,00	390.209,57	390.209,57	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2016

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES
120160050657 - LIQ. DEFINITIVA 2014. PARTICIPACIÓN	34.316,08	0,00	0,00	34.316,08	34.316,08	0,00
120160051214 - DISTRIBUCION DEFINITIVA FONDO	171.678,16	0,00	0,00	171.678,16	171.678,16	0,00
120160051216 - SUBV. PROGRAMA SERVICIO DE PREVENCION Y	455.742,01	0,00	0,00	455.742,01	455.742,01	0,00
120160059698 - A/CTA. AGOSTO-2016. PARTICIPACIÓN	6.695.263,46	0,00	0,00	6.695.263,46	6.695.263,46	0,00
120160059699 - A/CTA. AGOSTO-2016. PARTICIPACIÓN	615.305,15	0,00	0,00	615.305,15	615.305,15	0,00
120160059700 - A/CTA. AGOSTO-2016. PARTICIPACIÓN	54.166,01	0,00	0,00	54.166,01	54.166,01	0,00
120160076556 - A/ CTA. SEPTIEMBRE 2016. PARTICIPACIÓN	6.695.263,46	0,00	0,00	6.695.263,46	6.695.263,46	0,00
120160076558 - A/ CTA. SEPTIEMBRE 2016. PARTICIPACIÓN	615.305,15	0,00	0,00	615.305,15	615.305,15	0,00
120160076559 - A/ CTA. SEPTIEMBRE 2016. PARTICIPACIÓN	54.166,01	0,00	0,00	54.166,01	54.166,01	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2016

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES
120160076900 - APORTACION 25% 4º TRIM PARA FINANCIAR	620.564,00	0,00	0,00	620.564,00	620.564,00	0,00
120160077840 - A/CTA. OCTUBRE-2016. PARTICIPACIÓN	6.695.263,46	0,00	0,00	6.695.263,46	6.695.263,46	0,00
120160077844 - A/CTA. OCTUBRE-2016. PARTICIPACIÓN	615.305,15	0,00	0,00	615.305,15	615.305,15	0,00
120160077846 - A/CTA. OCTUBRE-2016. PARTICIPACIÓN	54.166,01	0,00	0,00	54.166,01	54.166,01	0,00
120160078122 - SUBV. RESOL. DEF. 160/15, DE 18/11. PROYECTO	4.226,50	0,00	0,00	4.226,50	4.226,50	0,00
120160078124 - SUBV. RESOL. DEF. 160/15, DE 18/11. PROYECTO	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
120160078131 - SUBVENCION DIRECTA DESTINADA AL	114.331,29	0,00	0,00	114.331,29	114.331,29	0,00
120160078747 - SUBV. DIRECTA CONCEDIDA A EQUIPOS MPLES.	444.053,51	0,00	0,00	444.053,51	444.053,51	0,00
120160078748 - SUBV. DIRECTA SERVICIO DE PREVENCION Y	169.480,89	0,00	0,00	169.480,89	169.480,89	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2016

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES
120160079242 - CONVENIO COLABORACION CABILDO DE G.C. Y AYTO. LAS	89.493,99	0,00	0,00	89.493,99	89.493,99	0,00
120160079243 - CONVENIO COLABORACION CABILDO DE G.C. Y AYTO. LAS	161.275,83	0,00	0,00	161.275,83	161.275,83	0,00
120160079244 - CONVENIO COLABORACION CABILDO DE G.C. Y AYTO. LAS	349.230,18	0,00	0,00	349.230,18	349.230,18	0,00
120160079246 - CONVENIO COLABORACION CABILDO DE G.C. Y AYTO. LAS	46.538,09	0,00	0,00	46.538,09	46.538,09	0,00
120160079247 - CONVENIO COLABORACION CABILDO DE G.C. Y AYTO. LAS	84.988,19	0,00	0,00	84.988,19	84.988,19	0,00
120160079249 - CONVENIO COLABORACION CABILDO DE G.C. Y AYTO. LAS	353.486,76	0,00	0,00	353.486,76	353.486,76	0,00
120160079251 - CONVENIO COLABORACION CABILDO DE G.C. Y AYTO. LAS	32.781,95	0,00	0,00	32.781,95	32.781,95	0,00
120160079253 - CONVENIO COLABORACION CABILDO DE G.C. Y AYTO. LAS	219.783,62	0,00	0,00	219.783,62	219.783,62	0,00
120160079254 - CONVENIO COLABORACION CABILDO DE G.C. Y AYTO. LAS	170.334,75	0,00	0,00	170.334,75	170.334,75	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2016

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES
120160086455 - A/CTA. NOVIEMBRE-2016. PARTICIPACIÓN	6.695.263,46	0,00	0,00	6.695.263,46	6.695.263,46	0,00
120160086458 - A/CTA. NOVIEMBRE-2016. PARTICIPACIÓN	615.305,15	0,00	0,00	615.305,15	615.305,15	0,00
120160086460 - A/CTA. NOVIEMBRE-2016. PARTICIPACIÓN	54.166,01	0,00	0,00	54.166,01	54.166,01	0,00
120160087036 - CONVENIO AYTO LAS PALMAS PARQUE DEPORTIVO	117.546,31	0,00	0,00	117.546,31	117.546,31	0,00
120160087037 - CONVENIO AYTO LAS PALMAS PARQUE DEPORTIVO	115.422,02	0,00	0,00	115.422,02	115.422,02	0,00
120160087038 - CONVENIO AYTO LAS PALMAS PARQUE DEPORTIVO	26.692,43	0,00	0,00	26.692,43	26.692,43	0,00
120160087039 - CONVENIO AYTO LAS PALMAS PARQUE DEPORTIVO	210.672,43	0,00	0,00	210.672,43	210.672,43	0,00
120160087040 - CONVENIO AYTO LAS PALMAS PARQUE DEPORTIVO	129.666,81	0,00	0,00	129.666,81	129.666,81	0,00
120160096403 - A/CTA. DICIEMBRE-2016. PARTICIPACIÓN	6.695.263,46	0,00	0,00	6.695.263,46	6.695.263,46	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2016

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES
120160096404 - A/CTA. DICIEMBRE-2016. PARTICIPACIÓN	615.305,15	0,00	0,00	615.305,15	615.305,15	0,00
120160096405 - A/CTA. DICIEMBRE-2016. PARTICIPACIÓN	54.166,01	0,00	0,00	54.166,01	54.166,01	0,00
120160096519 - PAGO FINAL FONDO CANARIO DE FINANCIACION	4.273.052,91	0,00	0,00	4.273.052,91	4.273.052,91	0,00
120160096520 - PAGO FINAL FONDO CANARIO DE FINANCIACION	14.243.509,65	0,00	0,00	14.243.509,65	14.243.509,65	0,00
120160000474 - ENERO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-21.010,81	0,00	0,00	-21.010,81	-21.010,81	0,00
120160000483 - ENERO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-86.278,12	0,00	0,00	-86.278,12	-86.278,12	0,00
120160000484 - ENERO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-38.701,11	0,00	0,00	-38.701,11	-38.701,11	0,00
120160001075 - FEBRERO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-21.010,81	0,00	0,00	-21.010,81	-21.010,81	0,00
120160001076 - FEBRERO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-86.278,12	0,00	0,00	-86.278,12	-86.278,12	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2016

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES
120160001083 - FEBRERO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-38.701,11	0,00	0,00	-38.701,11	-38.701,11	0,00
120160007784 - MARZO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-21.010,81	0,00	0,00	-21.010,81	-21.010,81	0,00
120160007785 - MARZO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-86.278,12	0,00	0,00	-86.278,12	-86.278,12	0,00
120160007790 - MARZO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-38.701,11	0,00	0,00	-38.701,11	-38.701,11	0,00
120160021811 - ABRIL-2016- PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-21.010,81	0,00	0,00	-21.010,81	-21.010,81	0,00
120160021812 - ABRIL-2016- PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-86.278,12	0,00	0,00	-86.278,12	-86.278,12	0,00
120160021817 - ABRIL-2016- PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-38.701,11	0,00	0,00	-38.701,11	-38.701,11	0,00
120160032030 - MAYO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-21.010,81	0,00	0,00	-21.010,81	-21.010,81	0,00
120160032032 - MAYO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-86.278,12	0,00	0,00	-86.278,12	-86.278,12	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2016

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES
120160032039 - MAYO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-38.701,11	0,00	0,00	-38.701,11	-38.701,11	0,00
120160032957 - DEVOLUCIÓN-REINTEGRO PARCIAL AL CABILDO	-8.254,47	0,00	0,00	-8.254,47	-8.254,47	0,00
120160040286 - JUNIO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-21.010,81	0,00	0,00	-21.010,81	-21.010,81	0,00
120160040287 - JUNIO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-86.278,12	0,00	0,00	-86.278,12	-86.278,12	0,00
120160040292 - JUNIO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-38.701,11	0,00	0,00	-38.701,11	-38.701,11	0,00
120160050507 - JULIO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-21.010,81	0,00	0,00	-21.010,81	-21.010,81	0,00
120160050509 - JULIO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-86.278,12	0,00	0,00	-86.278,12	-86.278,12	0,00
120160050514 - JULIO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-38.701,11	0,00	0,00	-38.701,11	-38.701,11	0,00
120160050662 - LIQ. DEFINITIVA 2014. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-4.373.226,25	0,00	0,00	-4.373.226,25	-4.373.226,25	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2016

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES
120160059705 - AGOSTO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-21.010,81	0,00	0,00	-21.010,81	-21.010,81	0,00
120160059706 - AGOSTO-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-86.278,12	0,00	0,00	-86.278,12	-86.278,12	0,00
120160076566 - SEP-2016. PART. TRIBUTOS DEL ESTADO. DEVOL.	-21.010,81	0,00	0,00	-21.010,81	-21.010,81	0,00
120160076567 - SEP-2016. PART. TRIBUTOS DEL ESTADO. DEVOL.	-86.278,12	0,00	0,00	-86.278,12	-86.278,12	0,00
120160077855 - OCTUBRE-2016. PARTICIPACIÓN	-21.010,81	0,00	0,00	-21.010,81	-21.010,81	0,00
120160077858 - OCTUBRE-2016. PARTICIPACIÓN	-86.278,12	0,00	0,00	-86.278,12	-86.278,12	0,00
120160086483 - NOVIEMBRE-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-21.010,81	0,00	0,00	-21.010,81	-21.010,81	0,00
120160086486 - NOVIEMBRE-2016. PARTI. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-86.278,12	0,00	0,00	-86.278,12	-86.278,12	0,00
120160096410 - DICIEMBRE-2016. PART. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-21.010,81	0,00	0,00	-21.010,81	-21.010,81	0,00

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2016

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2016	EJERCICIOS ANTERIORES
120160096411 - DICIEMBRE-2016. PART. TRIBUTOS DEL ESTADO.	-86.278,12	0,00	0,00	-86.278,12	-86.278,12	0,00
TOTAL	124.488.445,46	0,00	0,00	124.488.445,46	124.488.445,46	0,00